

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO

ENTIDAD AUTARQUICA MUNICIPAL
SAN LORENZO 1055-ROSARIO

CONCURSO DE PRECIOS N° 08-2023 PROVISION DE BIDONES DE AGUA, VASOS DE CARTON Y DISPENSERS PARA AGUA FRIA Y CALIENTE

I-CONDICIONES GENERALES

1. **OBJETO:** el objeto de la presente convocatoria es la provisión semanal, a domicilio de bidones de agua, por el término de 12 (doce) meses.

2. **CUADRO DE COTIZACION:**

ITEM	CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1 (uno)	Bidones x 20 litros		
2	1000 (un mil)	Vasos plásticos descartables tamaño mediano (200cc. aprox.)		
3	11 (once)	Dispensers para agua fría y caliente en comodato		
	TOTAL			

3. **CALIDAD DEL AGUA A PROVEER:**

- Agua de mesa microfiltrada y esterilizada.
- Elaborada, envasada y controlada en establecimiento habilitado por la Municipalidad de Rosario.

4. **CANTIDADES DE DISPENSERS SOLICITADOS:**

- 8 (ocho) dispensers de agua fría/caliente que estarán distribuidos en distintos sectores del edificio sede del IMPSR, en calle San Lorenzo 1055, de Rosario.
- 2 (dos) dispensers de agua fría/caliente en los panteones sociales que el IMPSR posee en el Cementerio El Salvador en calle Ov. Lagos 1840.
- 1 (un) dispenser de agua fría/caliente en el panteón social que el IMPSR posee en el Cementerio La Piedad en calle Prov. Unidas 2652.

5. **MODALIDAD DEL SUMINISTRO:** De manera semanal se repondrán los bidones que sean necesarios para contar con bidones en reserva, evitando el faltante de agua en los dispensers, (aproximadamente 12 (doce) bidones en el edificio sede y 2 (dos) bidones en cada uno de los panteones), haciéndose entrega del remito correspondiente para la facturación posterior.

6. **FORMA DE COTIZACION:** en pesos, IVA incluido, según cuadro del punto 2.

7. **MANTENIMIENTO DE OFERTAS:** como mínimo 30 (treinta) días.

8. **FORMA DE PRESENTACION DE LA COTIZACION:**

Sobre enviado al IMPSR-San Lorenzo 1055-PB, **conteniendo** la siguiente documentación:

- **Nota dirigida al IMPSR**, con firma del responsable aceptando todas las condiciones de la presente solicitud, o ésta misma solicitud firmada en todas sus hojas.
- Cotización de los 3 ítems de acuerdo al Cuadro de cotización del punto 2. Se deberá cotizar **PRECIO CON IVA INCLUIDO**.
- **Constancia de la habilitación del establecimiento** por parte de la Municipalidad de Rosario y **Certificado de Bromatología**,
- Constancia de inscripción en el Padrón de Agentes de Cobro de la Municipalidad de Rosario,
- Constancia de inscripción en el AFIP. Número de CUIT.
- Inscripción en el API en el Impuesto a los Ingresos Brutos o Convenio Multilateral.
- Formulario 1276 web completo y firmado (DDJJ de Actividades y Alícuotas del API).
- Constancia del CBU de cta.cte. o caja de ahorros a nombre de la empresa o del titular, en el caso de empresa unipersonal.
- Constancia de dirección de e-mail para notificaciones.

9. **FECHA DE RECEPCION DE OFERTAS:** hasta las **11 horas del día 31 de octubre de 2023**, en la Mesa de Entradas del IMPSR, PB de San Lorenzo 1055.

10. **FECHA DE APERTURA DE SOBRES:** el **31 de octubre de 2023 a las 11 hs.** En el 2º piso del IMPSR-San Lorenzo 1055-Rosario.


Dra. CPN Estela M. Agostino
Sub-Gerente General

11. **ADJUDICACION:** La adjudicación del presente concurso se realizará a aquel oferente que haya cumplido con los requisitos de la documentación solicitada, supere satisfactoriamente la evaluación de las características técnicas bromatológicas, además del precio cotizado. Luego de la evaluación de las ofertas, se adjudicará a la más conveniente mediante Resolución del Directorio del IMPSR, que será notificada al adjudicatario fehacientemente. El IMPSR podrá rechazar todas las ofertas, sin que esto de derecho a reclamo alguno de ninguna naturaleza por parte de los oferentes.
12. **ORDEN DE COMPRA:** Una vez recibida la comunicación fehaciente de la adjudicación, el proveedor se presentará en el término de 5 días hábiles a recibir la Orden de Compra.
13. **FACTURACION-FORMA DE PAGO:** La Tesorería del IMSPR dependiente de la Contaduría General realizará los pagos mensualmente. Se deberá facturar a fin de cada mes, incluyendo en la misma, todas las entregas semanales, de la siguiente manera: Factura 1: la totalidad de los botellones suministrados durante el mes al edificio sede de calle San Lorenzo 1055; Factura 2: la totalidad de los botellones suministrados durante todo el mes a los panteones ubicados en el cementerio El Salvador y en el cementerio La Piedad. Las facturas serán entregadas en el Area Servicios Generales para su autorización. El pago de ambas facturas conformadas se realizará dentro de los 5 días hábiles de su recepción en la Tesorería. Se hará mediante transferencia bancaria. Las facturas con IVA incluido, debido a que el IMPSR es NO RESPONSABLE en el IVA.
14. **ACLARACION:** Dentro de la oferta se deberá consignar la modalidad de la prestación referida al Item 3 del cuadro de cotización del punto 2 (comodato, alquiler, préstamo, etc.), además de cualquier otra condición no solicitada y/o no contemplada en este pedido de cotización.

II-ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

- SUMINISTRO Y ENTREGA SEMANAL A DOMICILIO DE BIDONES DE AGUA EN LAS TRES LOCALIZACIONES, CON ENTREGA DE REMITOS.
- PROVISION POR 12 MESES, MANTENIENDO EL PRECIO OFERTADO.
- SUMINISTRO DE VASOS PLASTICOS DESCARTABLES, SEGÚN PEDIDOS EN PACKS DE 1000 UNIDADES.
- BIDONES: provisión en los domicilios indicados de bidones de agua en envases de policarbonato, retornables x 20 litros de agua de mesa microfiltrada y esterilizada, elaborada, envasada y controlada en establecimientos habilitados por la Municipalidad de Rosario. Tapa anti derrame "non spill" para que el producto no tome contacto con el medio ambiente y precinto de seguridad que resguarde la calidad y pureza del producto.
- CONSUMO ANUAL ESTIMADO DE BIDONES:
600 bidones para el edificio sede
120 bidones para los 3 panteones sociales
- VASOS: provisión de vasos plásticos descartables tamaño mediano (200 cc. aprox.)
- Consumo anual estimado de vasos descartables: 12.000 unidades para todos los lugares.
- DISPENSER: préstamo o comodato de equipos para agua fría y caliente, entregados en los domicilios. Cantidad total de dispensers: 11 (once). Ubicación: según punto 4 de las Condiciones Generales.
- INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE LOS DISPENSERS: El proveedor deberá contar con personal capacitado para la instalación y puesta en funcionamiento de los mismos, así como para ejecutar el servicio de mantenimiento e higienización periódica de los mismos durante los doce meses de prestación del servicio o a requerimiento del Area Servicios Generales y/o su recambio por mal funcionamiento.
- FORMA DE COTIZACION: SEGÚN CUADRO DE COTIZACION.
- HABILITACION MUNICIPAL: se deberá incorporar dentro del sobre con la oferta copia de la habilitación municipal y certificaciones de bromatología.
- FORMA DE PAGO: pago mensual a mes vencido, contra entrega de remitos y facturas conformadas mediante transferencia bancaria a una cta. cte. o caja de ahorros del titular.
- FACTURACION: una factura por el suministro en calle San Lorenzo y otra por el suministro a los tres Panteones Sociales.


Dra. CPN Estela M. Agostino
Sub-Gerente General